

Madrid, 16 de octubre de 2008

**Jornadas sobre Inmigración - Presentación del I Informe FEDEA**

**Miguel Fernández Ordóñez**  
Gobernador del Banco de España

Buenas tardes. Bienvenidos a este acto de presentación del I Informe FEDEA. Desde su fundación en 1985, la razón de ser de FEDEA ha sido generar análisis económicos de calidad. En todo este tiempo, la agenda investigadora de FEDEA ha abordado los problemas socioeconómicos más relevantes que, en cada momento, ha afrontado la economía española, destacando, entre otros, el mercado de trabajo, las pensiones, o la situación financiera de las empresas españolas. En una etapa más reciente, que se inició el año pasado, la investigación en FEDEA se estructura a través de Programas de Investigación, que se denominan Cátedras de Investigación. El Banco de España contribuye, al igual que otros patronos, financiando una de dichas cátedras, la cátedra Fuentes Quintana, que se ocupa de realizar y promover la investigación sobre Educación y Capital Humano y que organiza sus actividades alrededor de tres temas de investigación: i) el incremento educacional y el desajuste entre la oferta y la demanda de trabajo, ii) la participación laboral de la mujer y iii) la inmigración.

Para su primer informe anual, el tema elegido por FEDEA ha sido el impacto de la inmigración sobre la economía y la sociedad españolas. En este informe como en todos los demás, los investigadores de FEDEA han plasmado el resultado de su trabajo analítico y sus opiniones con total independencia respecto de las instituciones patrocinadoras, incluido el Banco de España, que hoy tiene la satisfacción de oficiar como anfitrión de este acto. Con ello pretendemos mostrar el respaldo a la labor investigadora de la Fundación, pero lógicamente no debe interpretarse como una asunción de las opiniones recogidas en el informe, que pertenecen exclusivamente a sus autores.

Antes de clausurar este acto, permítanme que me refiera con unas breves palabras al contenido de este informe realizado por FEDEA.

Que la elección para el informe anual de FEDEA haya sido la inmigración no resulta sorprendente, dado que la llegada de inmigrantes ha sido uno de los principales acontecimientos que ha marcado el comportamiento de la economía española durante la última década. Tras esta experiencia, es importante extraer algunas conclusiones sobre las consecuencias socioeconómicas de la inmigración que puedan contribuir al proceso de decisión de políticas públicas, en especial en el proceso de ajuste económico en el que se encuentra inmersa la economía española. A este respecto, realizaré a continuación cuatro reflexiones que, a mi juicio, deberían ser tenidas en cuenta a la hora de valorar lo que ha supuesto, y puede suponer, la inmigración en el desarrollo socioeconómico de nuestro país:

1. En primer lugar, desde un punto de vista cuantitativo, durante la última década del siglo XX y lo que llevamos de la primera del siglo XXI, los flujos de inmigrantes hacia Europa han crecido notablemente, siendo España el principal país receptor. De hecho, desde el inicio del siglo XXI, España ha tenido una tasa de inmigración, cercana al 1,5%, que raramente se ha observado en

otros países, salvo en ocasiones excepcionales. En épocas recientes, solo cabe comparar tal flujo de inmigrantes a lo sucedido en Portugal, a mediados de los 1970s, tras la descolonización, en Israel tras la caída de los regímenes soviéticos, o en Irlanda durante la expansión económica que se inició a mediados de los 80. En el caso español, esta llegada de inmigrantes explica buena parte del impulso demográfico de la última década. Según los datos del Padrón de Habitantes, a 1 de enero de 2008 la población no española residente en España suponía el 11,33% de la población total, habiéndose incrementado en alrededor de 4,7 millones de personas desde 1996, periodo en el cual el crecimiento de la población total residente en España fue de aproximadamente 7 millones de personas. La población extranjera residente en España tiene unas características individuales algo distintas de la población española. Restringiéndonos a la población inmigrante de países que no pertenecen a la UE(27), se trata de una población relativamente más joven y con niveles educativos ligeramente inferiores. Al tener mayor peso los grupos de población en edad de trabajar y haber mostrado una tasa de actividad más elevada que la de la población española, la población inmigrante ha contribuido a elevar la tasa de empleo. Es principalmente este efecto sobre la tasa de empleo lo que ha llevado a varios estudios a concluir, bajo supuestos conservadores acerca de la relación entre la inmigración y la productividad, que aproximadamente un 25% del crecimiento de la renta per cápita española durante la presente década se puede atribuir a la inmigración.

2. En segundo lugar, hay que señalar que los efectos de la inmigración sobre el mercado de trabajo no se reducen a la tasa de empleo. La llegada de inmigrantes ha contribuido a cambiar el funcionamiento del mercado de trabajo. En demasiadas ocasiones, el impacto laboral de la inmigración se presenta exclusivamente como la competencia entre nativos e inmigrantes por los mismos puestos de trabajo. La idea de que el nivel de empleo está fijo y de que, por tanto, la llegada de inmigrantes, o su retorno a sus países de origen, mejora las oportunidades de empleo de la población nativa es un error desde el punto de vista económico, como lo es sostener que expulsando del empleo a los trabajadores mayores, con prejubilaciones y jubilaciones anticipadas, se mejora las oportunidades laborales de los jóvenes, o que la mayor participación laboral de las mujeres perjudica las oportunidades de empleo de los varones. De hecho, varios estudios que han abordado la relación entre inmigración y desempleo no han podido encontrar evidencia empírica que permita sostener esta idea. Por lo que respecta a la población inmigrante que ha llegado a España, por sus características individuales mencionadas anteriormente y por sus pautas de participación laboral, ha resultado ser complementaria a la población nativa, ocupándose en actividades en la que la oferta de trabajo nacional era escasa y mostrando unos niveles de movilidad geográfica y sectoriales muy superiores, lo que ha permitido la creación de empleo en regiones y sectores intensivos en mano de obra. En definitiva, la inmigración ha contribuido a flexibilizar el mercado de trabajo y, posiblemente, haya favorecido que determinados grupos de la población puedan haber mejorado su productividad.

3. Existe otro error común en los debates económicos, la denominada “falacia de la composición”, que consiste en atribuir algo a un fenómeno en su conjunto, cuando dicha atribución puede que solo sea correcta en relación a una de las partes de dicho fenómeno. Por ejemplo, una disminución de la renta media en un determinado momento y país se interpreta como una disminución de la renta de todos los individuos de dicho país, aunque puede que lo único que haya ocurrido es que, habiendo aumentado la renta de muchos o todos los individuos, también se haya incrementado el porcentaje de la población con menor renta. Al ignorar estos efectos de composición, se suelen establecer relaciones causales entre dos variables, sin tener en cuenta que la supuesta causa es el resultado de agregar observaciones heterogéneas. En consecuencia, el hecho de que la población inmigrante tenga características individuales algo distintas de la población nativa resulta también relevante para el análisis de otras consecuencias socioeconómicas de la inmigración tan variadas, como, por ejemplo, la demanda de servicios y de prestaciones sociales o su impacto sobre la relación de intercambio entre desempleo e inflación, una cuestión muy relevante para las labores que tienen encomendadas los bancos centrales. Por ejemplo, en un documento de trabajo recientemente publicado en la serie del Banco de España se concluye que el distinto comportamiento laboral de los inmigrantes, en lo que se refiere a su oferta de trabajo, explica que, durante la reciente expansión económica en la que la tasa de desempleo se redujo en más de 10 puntos porcentuales, la tasa de inflación se haya mantenido alrededor de dos puntos porcentuales por debajo de lo que hubiera resultado en ausencia de la inmigración. Hay otro ejemplo sobre la importancia de tener en cuenta la heterogeneidad en el análisis del impacto de la inmigración: cuando se afirma que la población inmigrante es más proclive a demandar determinados servicios sociales que la población nativa, se suele hacer, incorrectamente, comparando la demanda media del conjunto de inmigrantes y la de los nativos, no comparando la demanda de dichos servicios de inmigrantes y nativos de las mismas características individuales. En consecuencia, el análisis de las consecuencias socioeconómicas de la inmigración debe reconocer la heterogeneidad individual y establecer relaciones causales a partir de datos microeconómicos que permitan identificar adecuadamente dichas relaciones. La utilización de bases de datos que permitan estos ejercicios empíricos y la aplicación de los métodos de análisis apropiados son la base para la mejor comprensión del fenómeno de la inmigración.

4. Finalmente, en el análisis de la inmigración, al igual que en el de muchos otros asuntos con impacto económico, conviene aclarar el horizonte temporal en cuestión. Resultados o implicaciones que son ciertas en el corto plazo, no necesariamente lo son en el largo plazo. Por ejemplo, es bien sabido que un incremento de la tasa de ahorro, al reducir el consumo, tiende a ralentizar el crecimiento de la actividad económica en el corto plazo. Sin embargo, en el largo plazo, solo una mayor tasa de ahorro puede permitir la acumulación de capital y de conocimientos que den lugar a una mayor producción. En el caso de la inmigración, existe la visión optimista,

pero errónea, de que la llegada de inmigrantes ayuda significativamente a resolver el problema de financiación de las pensiones ante el proceso de envejecimiento de la población en el que estamos inmersos. Siendo cierto que, en el corto plazo, al tratarse de una población relativamente joven y con una tasa de empleo elevado, sus contribuciones a la Seguridad Social superan con creces las prestaciones recibidas en forma de pensiones de jubilación, no ocurrirá lo mismo, en un periodo de dos o tres décadas, cuando los inmigrantes actualmente activos en el mercado de trabajo se jubilen y pasen a recibir las prestaciones generadas por sus contribuciones. En términos más generales, hay muchos aspectos que pueden condicionar sus consecuencias socioeconómicas a medio y largo plazo. Las pautas de retorno de los inmigrantes a sus países de origen, el proceso de asimilación de los inmigrantes que permanezcan en nuestro país, o el comportamiento de la segunda generación de inmigrantes en el sistema educativo y en el mercado de trabajo son los más importantes.

Como ven, el análisis de las consecuencias socioeconómicas de la inmigración es una tarea ardua que debe contemplar numerosas dimensiones y conviene abordarlo contando con la suficiente información estadística y métodos de análisis rigurosos, como el contenido en el Informe que hoy presentamos. Solo así podremos obtener un conocimiento fiable de este fenómeno tan importante para la España actual.

Muchas gracias por su atención y doy por clausurado este acto de presentación del Informe Anual de FEDEA.